

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

OFICIO DE COMISIÓN INTERNACIONAL

LUGAR Y FECHA DE ASIGNACIÓN: Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019

COMISIONADO:

Nombre Andrés Alfonso Ramírez Silva
Cargo Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CURP - RFC [REDACTED]

DATOS DE LA COMISIÓN OFICIAL

Lugar	Ciudad de México – Guatemala – Ciudad de México.
Periodo	Del <u>12</u> de <u>Noviembre</u> de <u>2019</u> Al <u>12</u> de <u>Noviembre</u> de <u>2019</u>
Objetivo	Participar en la segunda reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) y en la XXIV Reunión Viceministerial que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala.
Clave presupuestal	[REDACTED]

**AUTORIZA
LA SECRETARIA**

DRA. OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

El que suscribe manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la presente comisión es estrictamente necesaria para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas a la dependencia y que esta comisión no puede ser efectuada por el personal de las oficinas o representaciones locales o regionales que tiene la dependencia en el lugar de la comisión.

Notas: El servidor público comisionado podrá acudir a la Ventanilla Única de la Oficialía Mayor para solicitar la asignación de los pasajes y/o viáticos necesarios para el cumplimiento de la comisión, los cuales, en caso de requerirlo, se otorgarán conforme a las cuotas establecidas y con cargo al presupuesto de la unidad de adscripción, con relación al proyecto o proceso anotado.

La comprobación de los recursos que se reciban deberá efectuarse a más tardar cinco días hábiles posteriores a la terminación de la Comisión.